



**CONCURSO PROVISIÓN DE PLAZAS DE PROFESORADO CONTRATADO
LABORAL**

FECHA DE LA CONVOCATORIA		27 de marzo de 2026	
Nº PLAZAS	Una	Nº DE PLAZA	7960
PLAZA DE:	Profesorado Ayudante Doctor		

DEPARTAMENTO	Construcciones Arquitectónicas
AREA DE CONOCIMIENTO	Construcciones Arquitectónicas
CENTRO	Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Edificación
PERFIL	10022-Instalaciones II

ACTA DE VALORACION PROVISIONAL DE LA PRIMERA FASE CONCURSO DE MERITOS

ASISTENTES

Presidente/a Jaime Llinares Millán

Secretario/a José Miguel Molines Cano

Vocales: María Jesús Morales Conde

Paola Villoria Saez

María José Ruá Aguilar

En formato semipresencial siendo las 9:00 del día 7 de mayo de 2026, se reúnen las personas al margen reseñadas, todos ellos miembros de la comisión de selección constituida al efecto el pasado día 29 de abril de 2026, llegándose a los siguientes acuerdos:

Orden del día:

Por parte de la Comisión se procede a la valoración de los méritos alegados por las personas aspirantes y, se acuerda publicar las calificaciones obtenidas por los mismos, según se detalla en la relación que se acompaña como Anexo de la presente acta.

De acuerdo con lo establecido por la convocatoria, las personas aspirantes disponen de un plazo de 5 días hábiles, contados a partir de la publicación del presente acuerdo para presentar las alegaciones y subsanación de la documentación presentada que estimen convenientes o se hayan requerido por la comisión, en relación con la evaluación efectuada de acuerdo con el procedimiento establecido en las bases.

Por parte del Secretario se procede a publicar el presente acuerdo en el Tablón de Anuncios de este Departamento y en la página web del departamento correspondiente.



UNIVERSITAT
POLITÈCNICA
DE VALÈNCIA

Sin más asuntos que tratar, dando fe de todo lo cual se levanta esta acta, con el visto bueno de la presidencia, siendo las 10:15, del día de la fecha. Quedando emplazados para una nueva reunión el día para lo cual serán convocados con la suficiente antelación los miembros integrantes de la comisión.

Fdo. D. Jaime Llinares Millán

Fdo. D. José Miguel Molines Cano

DILIGENCIA: Víctor Calvet Rodríguez, como Secretario del Departamento de Construcciones Arquitectónicas, doy fe de que: copia del Anexo de la presente acta, que contiene la valoración de todas las personas aspirantes en la fase de concurso ha estado expuesta en el Tablón de Anuncios de este Departamento desde 8 de mayo de 2026, y en la página web del departamento correspondiente.

Valoración Méritos - PROFESOR AYUDANTE DOCTOR			Plaza 7960				
CANDIDATO/A	Sánchez Rodríguez, Juan Manuel	nº 1		PESO (en tanto por uno) de cada ITEM DEL			
	Valiente Ochoa, Esther	nº 2		EXPEDIENTE ACADÉMICO:	Pa= 0.20		
				DOCENCIA:	Pb= 0.30		
				INVESTIGACIÓN:	Pc= 0.40		
				EXPERIENCIA PROFESIONAL:	Pd= 0.05		
				OTROS MÉRITOS:	Pe= 0.05		
				SUMA =	1.00		

1 – EXPEDIENTE ACADÉMICO		CANDIDATO/A	
		1	2
a) A1 = N	(N= nota media expediente, sobre 10)	6,60	6,01
b) A2 = PE	(PE = Premio Extraordinario Fin de Carrera, de carácter nacional o autonómico) <i>Máximo 1 punto</i>	0,00	0,00
c) A1 + A2	<i>(máximo = 10 puntos)</i>	6,60	6,01
d) Coeficiente de idoneidad y afinidad al perfil (de 0,1 a 1)		0,60	1,00
1) BAREMACIÓN EXPEDIENTE A= (c *d)		3,96	6,01

2 – DOCENCIA		CANDIDATO/A	
		1	2
a) B1 = 2 ∑ fi*Coef. dedicación	(fi = factor calidad encuesta en el año i de docencia universitaria impartida) <i>Máximo 6 puntos</i>	6,00	6,00
b) B2 = A2 * 0,3	(A2 = años de docencia oficial no universitaria) <i>Máximo = 2 puntos</i>	0,00	0,00
c) B3 = ∑ L1 * Cna	L1 = Libros o artículos docente libro con ISBN = 2 puntos libro sin ISBN = 1 punto artículo docente internacional = 1 punto artículo docente nacional = 0,25 puntos Cna = Coef. nº autores <i>Máximo 2 puntos</i>	2,00	2,00
d) B4 = ∑ C1 * Cna	C1 = Comunicaciones en congresos docentes internacional = 0.5 puntos nacional = 0.25 puntos Cna = Coef. nº autores <i>Máximo 1 punto</i>	0,00	0,25
e) B5 = P	P = Participación en Proyectos y Programas de mejora docente <i>Máximo 1 punto</i>	0,00	0,30
f) B6 = C2	C2 = Cursos o programas de formación docente, 100 horas = 1 punto <i>Máximo 2 puntos</i>	0,00	2,00
g) B1+B2+B3+B4+B5+B6	<i>(máximo=10 puntos)</i>	8,00	10,00
h) Coeficiente de idoneidad y afinidad al perfil (de 0,1 a 1)		1,00	0,53
2) BAREMACIÓN DOCENCIA B= (g * h)		8,00	5,29

f _i : factor calidad encuesta año i	Coeficiente dedicación:	Cna: coef. relativo al nº de autores
f _i = 1,2 si nota de encuesta ≥ 7	TC=1 punto	Cna = 1 si nº autores ≤ 4
f _i = 1 en el resto de casos	TP=0,5 puntos	Cna = 0,8 si nº autores = 5

3 – INVESTIGACIÓN		CANDIDATO/A				
		1	2			
Coeficiente de Productividad del Área (Cpa)		1				
a) $C1 = \sum R * Cna * Cpa$	R= publicaciones de investigación Artículo revista de investigación indexada en el Journal Citation Reports –JCR- o en otros índices de impacto reconocido por CNEAI, y congresos reconocidos por CNEAI = 2 puntos Artículo revista de difusión internacional no indexada = 1 punto Artículo revista de difusión nacional no indexada = 0,5 puntos Libro investigación o capítulo de libro de investigación con ISBN en editorial de prestigio = 1 punto Exposición, comisariado y premio de carácter internacional competitivo = 1,5 puntos <i>Máximo de todo el apartado 8 puntos</i>	8,00	2,00			
b) $C2 = \sum C * Cna * Cpa$	C = comunicación congreso internacional=0,5 pts nacional= 0,25 puntos Cna = Coeficiente nº autores <i>Máximo=2 puntos</i>	0,00	2,00			
c) $C3 = (P1+P2+R)*Cpa$	P1= Patentes internacionales y nacionales en explotación = 2 puntos P2= patentes nacionales con examen = 0,4 puntos R= Registro propiedad intelectual = 0,4 puntos	0,00	0,00			
d) $C4 = (Q + R)*Cpa$	Q = Proyectos de investigación competitivos (<i>máx. 2 pts</i>) R= Contratos de investigación con participación empresas privadas (<i>máx. 1 pto</i>)	0,00	0,00			
e) $C5 = O * Cpa$	O= otros méritos de investigación: Programa incorporación doctores beca de investigación Postdoctoral editor de revistas indexadas revisor artículos revistas indexadas otras acciones expositivas artísticas y literarias beca investigación predoctoral sujeta al EPIF <i>Máximo = 1 punto</i>	0,17	0,00			
g) $C1 + C2 + C3 + C4 + C5$ (<i>máximo=10 puntos</i>)		8,17	4,00			
h) Coeficiente de idoneidad y afinidad al perfil (de 0,1 a 1)		1,00	0,60			
3) BAREMACIÓN INVESTIGACIÓN $C = (g * h)$		8,17	2,40			
Cna: coef. relativo al nº de autores que firman el trabajo (mismo coeficiente que aparece en el apartado 2. Docencia)						
Cpa= Coeficiente productividad Área: (a definir por los tribunales)						

4 – EXPERIENCIA PROFESIONAL		CANDIDATO/A	
		1	2
a) $D1 = A$	(A = Actividad profesional: <i>máx. = 10 puntos</i>)	10,00	10,00
b) Coeficiente de idoneidad y afinidad al perfil (de 0,1 a 1)		1,00	0,60
4) BAREMACIÓN PROFESIONAL $D = (a * b)$		10,00	6,00

5.- OTROS MÉRITOS		CANDIDATO/A	
		1	2
a) E1 = I	I = Idiomas acreditados: - Idiomas extranjeros acreditados por certificados oficiales o títulos de la Escuela de idiomas. <i>Máximo 3 puntos.</i> - Valenciano: -Superior = 3 puntos; -Mitjà= 2 puntos; -Elemental = 1 punto. <i>Máximo en todo el apartado 5 puntos</i>	0,00	4,00
b) E2 = T	(T = Otras titulaciones oficiales y becas: máx. 2 ptos)	1,50	1,50
c) E3 = M	(M = Otros másteres y cursos no considerados: <i>máximo 1 punto</i>)	0,00	0,00
d) E4 = P	(P=exposiciones, premios diferentes a los extraordinarios fin carrera, etc.: <i>máx. 2 ptos</i>)	1,50	0,00
e) E5 = Q	Q= Gestión y representación universitaria (<i>máximo 1 punto</i>)	0,00	0,00
e) E2 + E3 + E4 + E5 (<i>máximo 5 puntos</i>)		3,00	5,50
f) Coeficiente de idoneidad y afinidad al perfil (de 0,1 a 1)		1,00	1,00
5) BAREMACIÓN OTROS MÉRITOS E= (e * f) + a		3,00	5,50

MÉRITO PREFERENTE		CANDIDATO/A	
		1	2
a) Constituirá mérito preferente para la contratación de Profesorado Ayudante Doctor, durante los cuatro años posteriores a la aprobación de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario: 1. 0,2 por estar acreditado, indistintamente, para el acceso a Profesorado Ayudante Doctor, Profesorado Contratado Doctor (COD), Profesor Permanente Laboral (PPL), o para el acceso a cuerpos de personal funcionarios docentes universitarios. 2. Hasta un máximo de 0,1, a razón de un máximo de 0,01 por mes, las estancias financiadas mediante convocatorias competitivas en universidades o centros de investigación distintos de la UPV. 3. 0,2 por haber desempeñado en la fecha de la publicación de la convocatoria actividades docentes en universidades públicas españolas durante al menos cinco cursos académicos de los últimos siete años a través de los contratos de profesorado asociado u otros contratos de duración igual o inferior a un año previstos en la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre (D.T.8a) de la LOSU).		1,00	1,00
6) COEFICIENTE DE MÉRITO F= 1+a+b ; Máximo 1,5 puntos		1,00	1,00

RESUMEN			CANDIDATO/A	
			1	2
a) A * Pa	(Pa = peso en tanto por uno de exped.	0,20	3,96	6,01
b) B * Pb	(Pb = peso en tanto por uno de	0,30	8,00	5,29
c) C * Pc	(Pc = peso en tanto por uno de	0,40	8,17	2,40
d) D * Pd	(Pd = peso en tanto por uno de	0,05	10,00	6,00
e) E * Pe	(Pe = peso en tanto por uno de otros	0,05	3,00	5,50
PUNTUACION FASE VALORACIÓN CURRÍCULUM: (S) = (A * Pa) + (B * Pb) + (C * Pc) + (D * Pd) + (E * Pe)			7,11	4,33
COEFICIENTE DE MÉRITO (F)			1,00	1,00
PUNTUACIÓN FINAL = (S * F)			7,11	4,33